PROGRAMA
DE GOBIERNO

Municipio de San Rafael

2.020 – 2.023

CON TODA!

Por amor

a San Rafael

Gladis Arboleda

Candidata, alcaldía

Julio de 2019

PRESENTACIÓN

Con inmensa alegría presento a todos los sanrafaelitas mi programa de gobierno, como aspirante a la alcaldía de nuestro municipio para el periodo 2020 – 2023, bajo un estilo y modelo de gobierno que toma como base la organización social sustentada en la credibilidad y confianza que tenemos, en la capacidad de nuestra gente y los valores naturales y culturales de nuestro territorio, que nos definen como un municipio lleno de posibilidades, que habrá que explorar para abrir las oportunidades que mejorarán nuestras condiciones de vida.

La decisión de asumir este reto surgió años atrás, cuando con un grupo de personas de todas las corrientes sociales y políticas y, con gran sentido social, conocimiento y amor por el municipio, decidimos pasar de la crítica a la acción e iniciamos la construcción de una propuesta de cara a las necesidades reales de San Rafael. En nuestra propuesta el ser humano es el protagonista del desarrollo y el articulador de todas las acciones institucionales, además la ciudadanía, en pleno ejercicio de su poder, toma parte activa en las apuestas de desarrollo trazadas y materializadas en este periodo constitucional.

Proponemos un gobierno abierto, incluyente, equitativo, democrático y con alta capacidad de gestión para brindar, desde las posibilidades del medio, mejor calidad de vida a las familias del municipio. En este programa cada sanrafaelita aporta, desde sus capacidades al desarrollo de su entorno; la educación, por las oportunidades culturales que genera, será la mejor herramienta para combatir la violencia; dignificamos y resignificamos la labor de nuestros campesinos; valoramos y respetamos la vida como bien sagrado. Con estos elementos, San Rafael será el mejor lugar para vivir.

Trabajamos con la convicción de que gobernar codo a codo con la sociedad organizada transmitirá, definitivamente, eficacia y eficiencia a la hora de emprender los diversos programas y proyectos que planteamos. En el corto y mediano plazo se verá el acierto en las decisiones tomadas.

Aquí, en este modelo de gobierno planteado en la presente propuesta, se suscribe en letras mayúsculas un compromiso social, sin el cual no se podría estar hablando de un gobierno diferente, puesto al servicio de todos, humano y proyectado con base en los pensamientos de desarrollo mundial, ampliamente establecidos en los 17 objetivos de desarrollo sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD, y que además se plantea con suficiencia en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, pacto por Colombia, pacto por la equidad.

Llegó la hora de gobernar bien, de permitir sin atajos y sin tapujos la participación activa de la comunidad; es hora de darle a la comunidad la confianza y la credibilidad para gobernar y hacer las cosas bien.

Soy Gladis Arboleda Orozco, creo firmemente en las capacidades de hombres y mujeres de nuestro municipio, creo que nuestra región tiene condiciones y posibilidades para emprender un desarrollo humano sostenible, en donde todos cabemos sin ningún tipo de discriminación, con principios morales y éticos que ponen por encima de cualquier interés la vida, en sus diferentes expresiones.

GLADIS ARBOLEDA OROZCO
Candidata a la Alcaldía de
San Rafael, Antioquia 2020 – 2023

BIOGRAFÍA

Gladis Amparo Arboleda Orozco, hija de don Manuel José y doña Ligia, de origen campesino, nació en la zona rural del municipio de San Rafael, específicamente en la vereda El Arenal, un 20 de septiembre de 1976. Allí, en medio de la naturaleza, forjó una gran familia al lado de su esposo Rubén Darío y sus dos preciosas hijas Lady Johana y Lizeth Juliana que le dieron con su amor y su cariño seguridad, confianza e hicieron de ella una mujer entusiasta, perseverante, carismática y con gran visión de futuro.

Se inició en la vida pública como funcionaria de la administración municipal, donde con el apoyo de invaluables compañeros de trabajo y su propio tesón para salir adelante, realizó estudios de administración pública territorial, maestría en dirección estratégica con especialización en gerencia, maestría en derechos humanos y análisis y programación de computadores.

Su formación académica le dio la capacidad para ejercer, con autonomía y liderazgo, cargos de gran calidad humana en el municipio, como lo fueron: auxiliar de la biblioteca pública y del área de cultura y desarrollo comunitario, coordinadora de desarrollo comunitario; coordinadora de turismo y secretaria de planeación. Su experiencia y determinación la llevaron a desempeñar cargos sociales a nivel regional, es así como en el año 2.016 asume el cargo de coordinadora de procesos de territorio en la corporación PRODEPAZ.

Sin lugar a dudas estamos frente a una gran mujer y una gran profesional, capacitada, experimentada y de alta capacidad para ejercer con liderazgo y gran sentido humano los destinos del municipio de San Rafael.

Hoy, rodeada de un equipo humano de todas las edades y sectores poblacionales; jóvenes, adultos, organizaciones, movimientos sociales y población diversa de la zona rural y urbana; con proyectos y metas de futuro, claros y definidos; se presenta **Gladis Arboleda Orozco** ante la comunidad local, con una propuesta de gobierno que cree plenamente en la capacidad de su gente y en las condiciones competitivas de su territorio, para proyectar con seguridad y de la mano con la sociedad organizada, un futuro pletórico de posibilidades.

Equipo Gerencial de la Campaña

Partido Alianza Verde

PLATAFORMA IDEOLÓGICA

VALORES

- Eficiencia

Todas nuestras acciones estarán totalmente ligadas al pensamiento social, gestado en el territorio por las organizaciones sociales, enmarcadas en acciones intencionadas y planeadas, en un gobierno fundamentado en la participación activa de la comunidad.

- Honestidad

Nuestros actos de gobierno de consenso social, siempre estarán regidos por la legalidad y la transparencia; conocidos de primera mano por la comunidad.

- Justicia social

En un gobierno que concita la participación directa de la comunidad se recrean con suficiencia las oportunidades para reducir las desigualdades sociales, constituyendo un imperativo ético de nuestro programa de gobierno.

- Participación

La Participación será un medio y un fin en nuestro gobierno. Se requiere entonces la vocación por compartir las decisiones y los riesgos públicos de la tarea de gobernar, construir canales de comunicación, discusión y concertación para el beneficio del mayor número de ciudadanos posible.

PRINCIPIOS

Libertad y autodeterminación

Afianzamos nuestro compromiso con las libertades ciudadanas y con la garantía de los derechos humanos, individuales, colectivos, económicos, sociales y culturales.

Responsabilidad ambiental y sustentabilidad

Reconocemos la interdependencia y la armonía entre las personas, los recursos naturales y el medio ambiente y la necesidad de tomar en cuenta los límites en el consumo de esos recursos, para garantizar la calidad de vida y la equidad intergeneracional.

Democracia participativa y deliberativa

Reconocemos la riqueza de la diversidad y la pluralidad que deben expresarse a través de la deliberación sana de las ideas. No hay verdades absolutas. Las decisiones son fruto de la fuerza de los argumentos construidos desde liderazgos e intereses colectivos.

Responsabilidad política

La legitimidad de los fines ha de ser coherente con la legitimidad de los medios.

Construcción colectiva

El aprendizaje y las experiencias colectivas deben ser el punto de partida para identificar lo que merece continuidad y lo que exige transformación o revisión. Construir sobre lo construido, recuperar e incorporar prácticas y conocimientos de nuestros pueblos originarios.

Primacía del interés general y defensa de lo público

La acción política y la gestión pública deben buscar la prevalencia del interés general, entendido como el interés de todos y todas, sobre el interés particular o privado.

Equidad e inclusión

Promoveremos políticas públicas que generen condiciones de equidad, priorizando a las personas y pueblos afectados por la vulneración de sus derechos. Promovemos un modelo económico, político, social y cultural que genere participación, riqueza, bienestar y productividad con equidad en el campo y en la ciudad.

Política y gobierno ejemplar y participativo

Nos comprometemos con criterios de legalidad, justicia, participación ciudadana, eficiencia y eficacia en la política y el ejercicio de lo público.

Un modelo económico generador de riqueza, bienestar e inclusión.

Nos comprometemos con un modelo económico incluyente que agregue valor, genere empleo digno, bienestar y desarrollo integral para los sectores, poblaciones y territorios.

Sociedad Civil

Propendemos por una sociedad civil autónoma, organizada, densa y articulada.

En el marco de los principios, el Partido Alianza Verde tendrá las siguientes prioridades:

- Cultura ciudadana y educación como pilares del desarrollo.
- Defensa y cuidado del medio ambiente y de la biodiversidad.
- Búsqueda efectiva de la igualdad, la equidad, el ejercicio de los derechos y el acceso a la justicia.

- Desarrollo sostenible desde los puntos de vista social, económico y ambiental.
- Seguridad y convivencia por el derecho a vivir sin miedo.
- Fortalecimiento de la autonomía y productividad de las regiones.
- Crecimiento económico con redistribución.
- Focalización de las políticas públicas en niñez y juventud.
- Ampliación de capacidades y oportunidades.
- Eliminación de toda clase de discriminación sexual o de género.
- Equidad e igualdad de género, los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades

MISIÓN

Emprender la constitución de un modelo de gobierno eficiente y honesto, basado en la vinculación de la sociedad organizada, y que con profundo sentido social promueva servicios y acciones para un desarrollo humano sostenible.

VISIÓN

Visualizamos a San Rafael como un territorio prospero, productivo, con una sociedad emprendedora y protagonista de su propio desarrollo.

MODELO DE GOBIERNO

Las dificultades económicas y sociales de los últimos tiempos en el municipio, la falta de credibilidad en la institucionalidad, la disparidad en los niveles de bienestar en la sociedad, la proliferación de actividades delincuenciales, la corrupción, la falta de más compromiso y vocación por quienes ejercen funciones públicas, la falta de seriedad y solidez política y la incapacidad del gobierno local para atender en términos de igualdad y equidad las diversas problemáticas sociales en función de objetivos claros y metas medibles, son factores que muestran que el modelo de gobierno que por décadas se ha desarrollado en el territorio, ya no resiste más y, por lo tanto es necesario, implementar un modelo de gobierno diferente que vincule a la comunidad organizada en las decisiones y aplicación de políticas.

Nos planteamos en el presente programa un modelo de gobierno en donde las organizaciones sociales desarrollan todo su potencial para participar de forma activa, propositiva, dinámica y creativa en la ejecución de la gestión pública; en este modelo la sociedad participa en el desarrollo de las políticas y en la toma de decisiones relativas a la vida pública, económica y social.

En el programa se contempla apoyar a las organizaciones con capacitaciones y asesorías y su promoción para que su participación en la gobernabilidad sea efectiva y constructiva en función de sus propios derechos.

Este modelo de gobierno plantea en su esencia una mayor legitimidad, una mayor representatividad, más responsabilidad de la sociedad en sus propios asuntos y por consiguiente un gobierno más eficaz.

Es una forma de gobierno que pone en el centro del interés al ser humano, por encima del economicismo, el consumismo y el individualismo; se enfoca poderosamente en los principios y valores humanos, en los factores que sustentan la vida y en los comportamientos sociales fundamentales, como la participación, la solidaridad, la equidad, la ética y la responsabilidad.

DIAGNÓSTICO

El **municipio de San Rafael**, se localiza en la subregión Oriente del departamento de Antioquia, específicamente en la zona de embalses. Limita por el norte con los municipios de Alejandría y San Roque, por el occidente con el municipio de Guatapé, por el sur con el municipio de San Carlos y por el oriente con los municipios de San Roque y San Carlos. La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 105 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, con la cual se comunica a través de la autopista Medellín-Bogotá hasta el municipio de Marinilla y de allí por la vía pavimentada que recorre los municipios de El Peñol y Guatapé.

Geográficamente, se ubica en:
Latitud Norte: 6º16'4"
Latitud al Oeste de Greenwich: 75º01'12"
Coordenadas: 881.000 mE – 917.000 mE y 1'178.000 mN – 1'201.000 Mn.

El territorio abarca una extensión de 365 km², delimitada la mayor parte por elementos naturales, como son:

- La divisoria de aguas de la cuenca alta del río Guatapé desde los nacimientos de la quebrada La Rápida pasando por el Alto Careperro, Alto del Páramo y Alto El Tronco hasta la divisoria de la quebrada Guadualito afluente del río Bizcocho.

- La divisoria de aguas de la cuenca media del río Guatapé que incluye en la parte norte el Alto El Guayabo, el Alto Santa Bárbara, la Loma El Jagüe y la Loma El Capote; y en la parte sur el Alto La Mulata, el Alto El Cerro, la Cuchilla Los Pomos, el Alto del Totumo y el Alto del Morrito.

- El río Nare, la quebrada La Dorada, la quebrada El Coco, El río Arenal, la quebrada La Rápida y la quebrada Piedras.

Este territorio del oriente antioqueño cuenta con una población estimada de 14.000 habitantes (SISBEN), cifra que puede estar un poco difusa debido a la movilidad que se da año a año, con el proceso de retorno voluntario y la migración extranjera.

Cuenta el municipio de San Rafael con una población importante en primera infancia, es decir el 13% de la población se ubica entre los 0 y los 4 años, lo que implica arduos esfuerzos por mejorar los servicios de salud y fortalecer el acceso a servicios educativos, pues aunque los siguientes quinquenios no representan por sí solos un porcentaje tan amplio, su número respecto a las edades asociadas a la adultez productiva son relevantes, entre los 5 y 14 años se encuentran 2,737 personas equivalente al 21% de la población.

Por su parte la población joven de 15 a 29 años suma 4,092 personas, es decir, 29,2% del total de habitantes; éste último análisis indica que el municipio tiene una población esencialmente joven.

Tomado de: Programa Agropecuario Municipal Municipio De San Rafael 2016-2019 Visión 2030

El municipio de San Rafael se divide políticamente en 10 Centros zonales rurales y 1 Centro Zonal urbano; cuenta con 54 veredas jurídicamente constituidas como juntas de acción comunal, representadas todas en la Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL.

La cultura productiva de este municipio antes de la construcción de los grandes proyectos hidroeléctricos era agropecuaria, especialmente agrícola, con cultivos relevantes como el café, el plátano, el cacao y la caña panelera y, en otro sector la minería del oro, actividad producto del ancestral pasado de la población.

Estas actividades productivas mantenían una dinámica social y económica, donde el comercio en la parte urbana era el motor que generaba movilidad y presentaba a San Rafael como territorio próspero que miraba en perspectiva el turismo de naturaleza como una gran posibilidad para impulsar el desarrollo.

Tomado de "Proyecto restablecimiento de la dinámica social y productiva……ASOCOMUNAL 2.019

Es de anotar que la región ha sido blanco del conflicto armado desde los años 80, cuando se pusieron en funcionamiento los grandes proyectos hidroeléctricos Playas, Jaguas y con incidencia directa Peñol-Guatapé; creando en el territorio transformación cultural, social y productiva; la violencia generó desplazamiento forzado que aun hoy es recuerdo presente ya que por lo menos 6.000 habitantes no han retornado.

En líneas gruesas, se puede decir que en salud la población recibe asistencia básica, para enfermedades más complejas, se tiene la opción de viajar al municipio de Río Negro y, este a su vez, despacha a hospitales más especializados. Las enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio son en el municipio la principal causa de muertes. La morbilidad por condiciones transmisibles y nutricionales conllevan a que las infecciones respiratorias sean una enfermedad corriente en el territorio; siendo la población infantil y mayor la más vulnerable; muy cerca de este nivel de enfermedades se encuentra la morbilidad por enfermedades infecciosas y parasitarias.

Se puede decir que las malas condiciones ambientales, sanitarias tanto en los entornos como en las mismas viviendas y el acceso a una alimentación de calidad y, el cubrimiento de otras necesidades son el detonante primario de muchas enfermedades que se presentan en las personas y, en las familias.

En la actualidad, una cifra importante de la población se encuentra en situación de discapacidad o bajo alguna limitación cognitiva, retardo mental y discapacidad física; la cognitiva, se presenta como dificultad en el aprendizaje, hiperactividad, entre otras; la física, consiste en la limitación parcial o total de uno o varios músculos u órganos que afectan el movimiento y pueden ser de origen cerebral, lesiones del sistema nervioso central, tumores, traumatismos, entre otros. PDM San Rafael 2016-2019

La calidad habitacional de las viviendas en el municipio es muy baja; aunque no es posible conocer las cifras reales de su calidad, si se puede advertir deficiencias en la calidad de sus materiales de construcción, siendo más notorio en el área rural que en la urbana. El déficit de vivienda urbana y rural alcanza unos índices bastantes altos. PDM San Rafael 2016-2019

En cuanto a educación se puede decir que se tiene a nivel de la enseñanza básica un buen nivel de cobertura sin ser el 100%, en cuanto al nivel preescolar, la cobertura es menor, quedando muchos niños por fuera de esta formación inicial. En el municipio, la prioridad social es la básica secundaria, muy pocos aspiran a estudios técnicos y mucho menos a estudios de formación profesional; situación que se agudiza más, si miramos al sector rural.

La economía del municipio se basa en gran medida en la producción agropecuaria al nivel de subempleo; se destaca los cultivos de caña panelera y café, como de ingresos adicionales se tienen los cultivos de yuca y fique.

Actualmente, se está en proceso de valoración e implementación, los cultivos de cacao, aguacate y plátano; en la línea de seguridad alimentaria se encuentran cultivos ocasionales de frijol, tomate, maíz, cebolla de rama y algunos árboles frutales; son en total, estimado 1.800 hectáreas destinadas a la agricultura. En cuanto a la parte pecuaria, todavía no se produce al nivel de volúmenes comerciales siendo los más destacados la piscicultura en estanques, en donde se reporta un estimado de 100 estanques piscícolas cuyas dimensiones van de 100 a 200 m^2 en su gran mayoría, se adelanta con éxito en el momento la producción apícola con un poco más de 1000 colmenas; antes del conflicto armado desarrollado en el territorio se avanzaba positivamente en la producción de huevo campesino, pollo, porcicultura y ganadería confinada, hoy en día todas estas actividades de producción agropecuaria desaparecieron como proyectos económicos generadores de ingresos.

En cuanto al tema de minería, en el municipio de manera informal se desarrollan actividades de extracción de material de playa y oro con prácticas contaminantes (mercurio, cianuro), estando la explotación de este último en la línea de la ilegalidad. La destrucción del bosque y el aprovechamiento ilegal de madera sigue siendo una práctica corriente en el municipio.

En cuanto a las actividades económicas comerciales, industriales y de servicios desarrolladas por la comunidad podemos decir que el renglón más activo es el comercio urbano relacionado con tiendas, almacenes y supermercados, en cuanto a servicios están los pequeños estaderos, restaurantes, hoteles y servicio de transporte interno (motocarros y mototaxis); al igual que en el sector rural la generación de ingresos se ubica en la línea del subempleo.

En cuanto a movilidad la vía pavimentada Guatapé-San Carlos por condiciones naturales exige mantenimiento permanente que no se hace a tiempo, propiciando múltiples accidentes y pérdidas económicas por deterioro de los vehículos; a nivel interno se avanza positivamente en el mejoramiento de las vías rurales; aun así todavía falta mucho en este sentido.

Objetivo estratégico 1

Mas ingresos, más calidad de vida

OBJETIVO ESTRATEGICO 1

Mas ingresos, más calidad de vida

Es una estrategia de desarrollo local que fundamenta el alcance de sus objetivos en la tecnificación, la innovación, la diversificación y la comercialización de productos y servicios que sustentan la economía de la comunidad sanrafaelita.

OBJETIVO

Mejorar nuestra capacidad productiva haciendo del ambiente un eje central para vivir, producir y asegurar la existencia de las presentes y futuras generaciones en el territorio de San Rafael.

Atender las necesidades y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos es un imperativo que alinea de manera transversal el desarrollo económico con el desarrollo social, para que ocurra una distribución más justa de la riqueza y los beneficios asociados al crecimiento económico.

DIAGNÓSTICO GLOBAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Las familias del municipio de San Rafael han venido perdiendo en los últimos años capacidad productiva lo que se traduce en menos ingresos y menos calidad alimentaria, tanto en la zona rural como en la zona urbana; el desempleo, la migración, el desplazamiento forzado y últimamente la falta de un programa serio en materia de desarrollo económico local han contribuido enormemente al empobrecimiento de la población. En el municipio aún prevalece capacidad emprendedora y condiciones competitivas, pero no se han capitalizado.

Programa 1:

Estabilización Social

Los medios económicos y sociales mínimos favorecen un nivel de desarrollo.

Es urgente restablecer y crecer tanto en tecnología como en innovación, la capacidad productiva y organizativa de las comunidades locales.

Nos comprometemos a recuperar la capacidad productiva de cada familia y su interacción con otras en mercados campesinos como modelo de comercio justo y equitativo; para lo cual estableceremos en primera medida la huerta familiar dando así seguridad alimentaria a cada hogar.

Igualmente emprenderemos el apoyo decidido a la recuperación productiva del campo en el sector panelero, sector cafetero, impulso a la producción de aves, peces, cerdos, etc.
Apoyaremos económicamente, con base en la investigación y la innovación, la diversificación de la producción agropecuaria en cultivos de cacao, aguacate y nuevas ideas, como por ejemplo el sacha inchi.

Programa 2:

San Rafael "Más productivo, más próspero"

Aumentar en calidad, diversidad e innovación la capacidad productiva de nuestra gente para que surjan nuevos productores, nuevos productos y más producción para garantizar una economía estable y perdurable en el tiempo.

Establecer lineamientos precisos y seguros para favorecer el emprendimiento, la generación de valor agregado, la creación y perfeccionamiento de la manufactura, el crecimiento productivo y la comercialización.

En nuestro gobierno apoyaremos decididamente a aquellas personas, grupos o familias que vienen desarrollando una idea de emprendimiento; impulsaremos el apoyo a nuevos emprendedores. En este programa estarán los productores rurales y urbanos que le apuestan a la innovación a través de la creación de nuevos productos y su presentación, más volúmenes de producción y al cumplimiento de las normas. Todos estos programas tendrán un potenciador de primera línea, establecido al interior de este programa de gobierno, consistente en un servicio de apoyo a la comercialización.

Apostaremos decididamente al desarrollo de actividades económicas enmarcadas en el concepto "economía naranja" para fortalecer aún más las oportunidades de crecimiento de la economía local.

Programa 3:

Turismo con oportunidad para todos

En las regiones más sufridas del país, por el rigor de la guerra, debe promoverse un turismo que favorezca las comunidades locales que sobrevivieron al territorio y a aquellas que con respeto y admiración a lo local priman por la conservación, fortalecimiento de la naturaleza y los ecosistemas existentes.

La mayor riqueza de San Rafael no está en la explotación excesiva de sus recursos sino en la conservación y crecimiento de sus valores naturales. Ahí está el verdadero desarrollo a escala humana, distante del consumismo depredador. Para lograrlo no se requiere de grandes cantidades de dinero sino de conciencia y practica de un consumo responsable.

Promover la gestión del turismo como gestor clave del desarrollo, con base en los recursos naturales, patrimoniales y territoriales, mejorando los niveles de urbanización y de espacio público

Nos comprometemos con apoyo directo a la gestión del mejoramiento y habilitación de espacios para la prestación de un servicio turístico de calidad que destaque al municipio en la región y el departamento, conservando sus principios de destino natural por excelencia. realizaremos siete actividades fundamentales:

1. Actualizar el Plan Local de Turismo al contexto del momento y gestión para su implementación.
2. Desarrollar un programa de promoción, fomento y fortalecimiento de la operación turística.
3. Formular y gestionar proyectos puntuales para los prestadores de servicios turísticos.
4. Capacitación técnica según la especialidad de cada subsector.
5. Fortalecer la oficina de turismo con personal capacitado para acompañar al sector Comercio en el cumplimiento de las normas y/o formalización.

Continuación

Objetivo estratégico 1. – Programa 3.

mejorando las capacidades de los prestadores de servicio turístico como agentes promotores que favorecen el comercio y la producción local, incrementándose así mejores niveles de calidad de vida.	6. Recuperar y habilitar espacios turísticos públicos. 7. Reactivar la Asociación de comerciantes con vinculación de un representante en la administración municipal para adelantar y desarrollar una agenda anual de eventos, con un claro propósito, potenciar el comercio urbano para el bienestar de todos.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

San Rafael, un lugar donde la vida prospera

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

San Rafael, un lugar donde la vida prospera

Es una estrategia de desarrollo local que basa el alcance de sus objetivos en la protección y fortalecimiento de los recursos naturales que sustentan la vida, incorporando propositivamente al ser humano.

OBJETIVO

Actualizar y poner en funcionamiento el Plan de Gestión Ambiental Municipal articulado a los fundamentos y objetivos del Desarrollo Sostenible, al Plan Local de Turismo, al Plan Agropecuario Municipal y al esquema de ordenamiento territorial; vinculando en su desarrollo a los sectores sociales.

DIAGNÓSTICO GLOBAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Existe una progresiva desestabilización de los ecosistemas del municipio, constituyendo una grave amenaza para el mantenimiento de la biodiversidad y de las condiciones de vida de la población. Se puede apreciar la alta presión que se ejerce sobre los ríos y quebradas, el fuerte desplazamiento de la producción campesina, el crecimiento de la ganadería extensiva, el acceso cada vez mayor a los bosques naturales y las construcciones en zonas de ladera inestable.

La minería ilegal ha generado una significativa expansión de caminos de acceso a las zonas naturales, deforestación indiscriminada, destrucción de grandes áreas de bosques, contaminación del agua natural, que están teniendo claros efectos sobre la estructura y funcionamiento de los ecosistemas. Los impactos negativos más intensos se observan en las áreas naturales protegidas y las veredas.

Programa 1:

Gestión del Riesgo.
Cada vez más preparados.

Siempre está la posibilidad de que un desastre natural propio o inducido por nosotros, ocurra en cualquier momento.

Reducir los niveles de ocurrencia de algún tipo de evento o fenómeno natural que ponga en riesgo, la vida, la salud, los bienes y nuestro mismo medio ambiente.

En nuestro gobierno prestaremos especial atención a todo lo relacionado con el riesgo, tanto en la prevención como en la atención inmediata.

Nuestro compromiso es, de la mano con la comunidad, fortalecer la calidad y cantidad del recurso agua, así como también el aprovechamiento sostenible de los suelos. Igualmente, con la comunidad, mejoraremos nuestros entornos para convertirlos en un activo que brinda salud y posibilidades para todos.

Programa 2:

Viviendo en armonía con la naturaleza "Ordenamiento Ambiental"

Conocimiento claro de nuestros valores naturales y culturales que de una manera u otra inciden en la calidad de nuestro entorno y permiten ser proyectados bajo un esquema de manejo sostenible.

Establecer los lineamientos fundamentales en materia de medio ambiente para asegurar la conservación, el crecimiento y el uso efectivo y racional de los recursos para un desarrollo integral sostenible.

Nos comprometemos a emprender la construcción, revisión y actualización de los planes de manejo integral de microcuencas incorporando muy especialmente el componente de biodiversidad para vincularlo en los procesos de desarrollo social y económico de las comunidades que habitan allí; promoveremos las gestiones necesarias para que la comunidad conozca y apropie los lineamientos de dichos planes.

Igualmente consideraremos los lineamientos establecidos por programas regionales y locales para conocer su verdadero impacto en el desarrollo de las comunidades.

Programa 3:

Sensibilización y educación ambiental

Producción de información en materia de medio ambiente para el fortalecimiento de entornos y su proyección en el desarrollo del municipio.

Recrear y crear conocimientos relacionados con el medio ambiente de nuestro municipio para actuar con verdadero sentido de pertenencia y responsabilidad en la conservación, protección y aprovechamiento sostenible de este, nuestro espacio vital.

Es nuestro compromiso proyectar el conocimiento ambiental en función de las necesidades y posibilidades de nuestra comunidad, por ello impulsaremos a nivel de la educación y de la información pública los valores naturales de nuestro territorio, promoveremos la investigación y la innovación para garantizar hacia el futuro un medio ambiente local preparado para enfrentar exitosamente la situación medioambiental del mundo actual.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

Juntos, progresamos más

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

Juntos, progresamos más

Es una estrategia de desarrollo que basa el alcance de sus objetivos en la unión de fuerzas sociales que propenden por su propio crecimiento y desarrollo.

OBJETIVO:

Fundamentar el crecimiento y desarrollo social del municipio de San Rafael en la solidaridad, la cooperación y la participación activa de todos los miembros de la comunidad.

DIAGNÓSTICO GLOBAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Las organizaciones sociales no han sido valoradas lo suficiente ni tenidas en cuenta como componentes fundamentales de la sociedad para el desarrollo local, en muchos casos se ven incómodas para el gobierno de turno o para ciertos sectores económicos, las tildan de parcializadas, complicadas y molestas para determinados sectores políticos, quienes terminan por ignorarlas, dificultarles su trabajo e incluso desprestigiarlas.

Nuestro modelo de gobierno pretende que todos y cada uno de los habitantes de San Rafael participemos activamente en un Desarrollo Social válido y eficiente.

Para que los ciudadanos nos empoderemos de los procesos de Desarrollo Social, es necesario que cada quien reconozca su propia dignidad. Que se la otorgue a los demás y que la exija para sí mismo.

Programa 1:

La comunidad protagonista de su propio desarrollo.

La participación ciudadana en la estructura de este programa de gobierno, implica gobernabilidad plena, a la luz de un gobierno de máxima democracia en donde la sociedad asume un rol protagónico real en las decisiones que la afectan.

Se busca con este modelo de gobierno elevar la legitimidad de las decisiones públicas y la inclusión en ellas de los diversos sectores sociales;

Nuestro compromiso como gobierno de participación e integración social tiene como propósito apoyar el proceso de organización de los jóvenes, en la construcción de un plan que defina su proyección en el marco del desarrollo local.

Igualmente desarrollaremos programas que vinculen al adulto mayor, a personas con discapacidad y a las víctimas del conflicto en la dinámica social y productiva del territorio, en un acto de total inclusión en el desarrollo local.

Continuación

Objetivo estratégico 3. – Programa 1.

incrementar los niveles de sostenibilidad de las acciones, ya que se eleva el sentido de pertenencia; aumenta en las organizaciones sociales y la comunidad en general capacidades, habilidades e iniciativa.	Las mujeres, en nuestro programa de gobierno, serán protagonistas de primer nivel; apoyaremos fuertemente sus iniciativas en el marco de la política pública, como verdaderos motores del desarrollo local. Apoyaremos la organización y planeación para el desarrollo gestado por la comunidad LGTBI; son para nuestro programa de gobierno una fuerza más que contribuirá y aportará positivamente al desarrollo. El Plan de Desarrollo Municipal será construido en su totalidad con la participación activa y propositiva de las organizaciones sociales: Asocomunal, corporaciones, asociaciones, cooperativas, fundaciones, entre otras. En el plan de desarrollo quedará suscrito el programa de presupuesto participativo como nuestra gran apuesta hacia la comunidad. Por último, desarrollaremos un programa activo de comunicación e información que promueva la seguridad ciudadana, la convivencia y brinde a la comunidad conocimiento para su propio crecimiento y desarrollo.

Programa 2:

Mejor vivir

Son las condiciones de habitabilidad que deben tener las familias para disfrutar de un ambiente agradable, limpio, confortable y seguro.

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias sanrafaelitas que así lo requieran.

Nos comprometemos con el apoyo a las Juntas de Vivienda Comunitaria en su proceso de autogestión de vivienda, bajo dos criterios: 1. revisión, ajuste, actualización, formulación y gestión del proyecto que se halla radicado en el banco de proyectos. 2. Priorizar en proyectos de vivienda propios del municipio a familias de las juntas de vivienda como una estrategia de ayuda al logro de las metas de estas organizaciones.

Es nuestro compromiso disminuir el déficit de vivienda rural y urbana para lo cual implementaremos diversas estrategias de gestión que vinculan el compromiso de la comunidad, las instituciones, empresas, organismos del estado y la cooperación internacional.

Nos comprometemos a desarrollar la estrategia "Todos ponen" para mejorar, reparar y dotar unidades habitacionales con su respectivo saneamiento básico y manejo integral de residuos sólidos y orgánicos tanto en la zona urbana como rural.

Programa 3:

Infraestructura para el bienestar social

Los espacios públicos en buen estado son prenda de garantía para el desarrollo y crecimiento social y comunitario. Ahí la gran importancia de mantener en el más alto estado de calidad estos bienes públicos.

Asegurar la calidad de los bienes públicos para el bienestar de la ciudadanía.

Nos comprometemos a mejorar la infraestructura de servicio público con el propósito de generar una atención digna al ciudadano y un espacio confortable al servidor público.

Nuestro gobierno asume el compromiso, en unión con la comunidad, de dar continuidad al mejoramiento de vías rurales a través de la construcción de más kilómetros de placas huellas. Igualmente repararemos y mejoraremos las vías públicas urbanas que se encuentran en mal estado.

Nos comprometemos a apoyar la gestión de apertura de vías de las comunidades que con su propia iniciativa impulsan estos procesos.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4

Educación, para transformar vidas

OBJETIVO ESTRATEGICO 4

Educación, para transformar vidas

Es una estrategia de desarrollo local que basa el alcance de sus objetivos en el mejoramiento progresivo de las capacidades, inteligencias, talentos, valores y actitudes de la población sanrafaelita.

OBJETIVO

Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en el sistema educativo local, incorporando a nivel de pedagogías, investigación, innovación, recursos y ambientes de aprendizaje, para aumentar las capacidades y oportunidades de progreso, reducir las desigualdades y consolidar la cultura de paz en el municipio de San Rafael.

DIAGNÓSTICO GLOBAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

A pesar de que el municipio de San Rafael tiene un Plan Educativo Municipal aprobado por acuerdo del concejo, y, que en cada gobierno se realizan diagnósticos y se planean acciones para el sector educativo, las problemáticas del sector persisten y en algunos aspectos de la política educativa se agudizan; Se evidencian situaciones como: débil gestión de la calidad educativa debido a procesos desarticulados entre instituciones educativas y administraciones municipales de turno, insuficiente apoyo para programas de formación de maestros, población con necesidades educativas especiales con precaria o poca atención, infraestructura educativa rural y urbana en regulares condiciones, insuficientes recursos para el aprendizaje y carencia de un modelo educativo municipal que responda a criterios de calidad, equidad y pertinencia de los aprendizajes.

Programa 1:

La educación, pilar fundamental del desarrollo humano

El ser humano es el centro de nuestra propuesta de gobierno y la educación es la base fundamental para lograr que las personas con su voluntad, el apoyo del estado, las instituciones y organizaciones sociales, desarrollen sus capacidades, inteligencias y talentos; a fin de aumentar sus posibilidades de progreso, disfrutar del buen vivir y contribuir con el desarrollo del territorio.

Nos comprometemos con la gestión y ejecución de procesos de investigación, innovación y emprendimiento que surjan desde las instituciones educativas, tendientes a solucionar problemáticas, ambientales, productivas o de orden cultural y social.

Así mismo, forjar un proceso de formación docente que inspire mejores prácticas educativas, fortalezca su dimensión emocional, competencias en segunda lengua, las TIC y la inclusión educativa.

Continuación

Objetivo estratégico 4. – Programa 1.

	Igualmente construiremos aulas para el aprendizaje experiencial en la zona urbana y en la rural. Con la participación de la comunidad habilitaremos espacios para el aprendizaje virtual, facilitando el acceso a la formación técnica, tecnológica y superior. Garantizaremos espacios para la certificación de saberes, la promoción del arte y la cultura en todas sus dimensiones; mejoraremos la infraestructura educativa y la dotación de recursos para el aprendizaje; dispondremos de los recursos necesarios para asegurar el bienestar estudiantil, el fortalecimiento de su dimensión cognitiva, corporal, lúdica y de cultura ciudadana.

Programa 2:

Cultura para la inspiración, el talento y la identidad sanrafaelita

Esta propuesta de gobierno ha puesto al ser humano en el centro del desarrollo, razón por la cual se aunarán esfuerzos institucionales y comunitarios para que las personas desarrollen, fortalezcan y proyecten su capacidad para crear, imaginar e inspirar desde el arte y la cultura valores y productos que fomenten el arraigo, la identidad local, la unión, la integración y la convivencia ciudadana.

Nos comprometemos con el establecimiento de procesos y programas que potencien las expresiones culturales y artísticas de nuestro municipio mediante la activación, gestión y fortalecimiento de alianzas estratégicas, lográndose así una articulación de las escuelas y semilleros de formación artística con las actividades curriculares de las instituciones educativas. Haremos de estos espacios, entornos protectores para niños, jóvenes adultos y adultos mayores; con la participación de la comunidad construiremos la agenda de eventos culturales del municipio, apoyados de gestores culturales que motiven e inspiren en todos los grupos poblacionales la pasión por las letras, artes plásticas, la hipermedia y la multimedia; simultáneamente haremos las gestiones pertinentes para construir, mejorar y dotar la infraestructura que promueva los valores, culturales y naturales que configuran la identidad del municipio.

Programa 3:

Mas deporte, más salud, más integración

La comprensión que tenemos de un ser humano integral nos impulsa a conjuntar esfuerzos para implementar procesos educativos que faculten en los diferentes grupos poblacionales de la comunidad sanrafelita, destrezas, habilidades y competencias para la práctica deportiva, lúdica y recreativa que propendan por la proyección de talentos, el cuidado de la vida, la convivencia ciudadana y la integración social.

Nos comprometemos a fomentar las prácticas del deporte social y comunitario en sus múltiples manifestaciones, por esto concretaremos alianzas estratégicas a nivel nacional y de cooperación internacional para motivar y fortalecer, entre la ciudadanía, la cultura del deporte, la recreación y la lúdica; con criterios de inclusión, diversidad, equidad y participación, haciendo énfasis especial en el desarrollo psicomotor en la educación inicial.

Apoyaremos decididamente prácticas deportivas con enfoque cooperativo que fomente valores y la convivencia en las instituciones educativas, semilleros, clubes deportivos, organizaciones sociales y comunitarias.

Además, se gestionarán recursos para la construcción, mejoramiento y dotación de los escenarios deportivos del municipio, incluyendo aquellos que serán necesarios para la práctica de nuevos deportes.

Continuación

Objetivo estratégico 4. – Programa 3.

	Igualmente se tendrán promotores deportivos que lideran una agenda anual del movimiento, la recreación y la lúdica, que promueva en todos los grupos poblacionales, la integración, el cuidado de la salud física y mental con un enfoque de integración y reconciliación para el desarrollo de una cultura enmarcada en la convivencia y la paz. Promoveremos y fomentaremos la práctica de deportes emergentes como el patinaje, el ciclocrós, bmx, el tenis de mesa, enduro, entre otros.

OBJETIVO ESTRATEGICO 5

Comunidades saludables y comprometidas con su bienestar

OBJETIVO ESTRATEGICO 5

Comunidades saludables y comprometidas con su bienestar

Es una estrategia de desarrollo local que basa el alcance de sus objetivos en la prevención, el control y la asistencia oportuna a las familias sanrafaelitas.

OBJETIVO

Asegurar el acceso permanente y humanizado a los servicios de salud para mantener en condiciones de dignidad y bienestar a las familias sanrafaelitas.

DIAGNÓSTICO GLOBAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:

En el sector salud acaecen problemáticas relacionadas principalmente por la demanda de usuarios al sistema y la incapacidad de este para su atención efectiva, oportuna y con calidad. Si bien, es urgente una mejora de la infraestructura del hospital, mejores equipos y tecnologías para la atención del paciente, es aún más importante la humanización del servicio, la cualificación del equipo humano, así como programas de prevención para una vida saludable.

Programa 1:

Estilos de vida saludables desde la escuela

Cuidar de la vida nos compromete a forjar un programa educativo que promuevan, en todos los grupos poblacionales, conocimientos y valores para disfrutar de una vida plena.

Nos comprometemos con la ejecución de un programa educativo, que afiance desde la cultura, el deporte, la recreación y practicas experienciales, el acceso a conocimientos, capacidades, actitudes y valores, que fomenten en la comunidad sanrafelita el autocuidado y el buen comer para el buen vivir.

Programa 2:

Servicios de salud más humanos más especializados

La atención en condiciones dignas a la persona nos reta a concretar alianzas interinstitucionales y comunitarias que generen la capacidad humana, técnica, tecnológica y de infraestructura a fin de atender con eficiencia, prontitud y calidad la salud de los sanrafaelitas.

Nos comprometemos a gestionar y desarrollar procesos programas y proyectos que fundamentalmente generen una atención más humana, provista del recurso humano en la IPS con permanente actualización en su quehacer profesional; generaremos alianzas con las comunidades rurales para que promotores capacitados en atención básica atiendan, en sitio. necesidades primarias en coordinación con el hospital. Esto será posible mediante la gestión de recursos de orden nacional e internacional y, de manera concertada con la comunidad, habilitar, mejorar, construir y dotar los equipamientos médicos requeridos. Nuestro compromiso: asegurar una atención más humana y especializada.

Programa 3:

Ambientes sociales saludables

Las condiciones del entorno donde se mueve la sociedad, deben tener garantizado en cada instante el cumplimiento de normas higiénicas y de medidas de salubridad pública.

Mejorar, promover, proteger y restaurar condiciones de salud de alcance colectivo; como estrategia para garantizar a los ciudadanos este derecho esencial que no sólo atañe a lo individual, sino también a lo colectivo y comunitario.

Nos comprometemos, desde la iniciativa de las familias, al desarrollo de un programa de atención psicosocial para las personas con adiciones psicoactivas y para las situaciones de violencia intrafamiliar.

En nuestro programa de gobierno atenderemos con carácter de urgencia la problemática de los perros callejeros y demás animales, tanto desde el punto de vista del tratamiento como del llamado a la responsabilidad que concierne tener una mascota.

Desarrollaremos un programa de regulación y control del ruido que afecta la tranquilidad de la sociedad en su conjunto "En consenso todos podemos vivir mejor".

Nos comprometemos con la sociedad a desarrollar un programa amplio y diverso para promover y fomentar decididamente actitudes y comportamientos sociales que permitan constituir una sociedad digna, respetuosa, amable y orgullosa de sí misma.

OBJETIVO ESTRATEGICO 6

Gobernar con la sociedad
para progresar más

OBJETIVO ESTRATEGICO 6

Gobernar con la sociedad para progresar más

Es una estrategia de desarrollo local que basa el alcance de sus objetivos en la constitución de un gobierno local con sensibilidad humana, sentido de pertenencia y capacidad de gestión.

La participación de la comunidad en la ejecución de las tareas del gobierno local es la consolidación de la sociedad entorno a sus intereses comunes y, es al mismo tiempo el establecimiento de una relación de calidad entre los ciudadanos y el gobierno que fortalece la aplicación de derechos, moderniza la administración pública y la manera de gobernar.

OBJETIVO

Emprender un modelo de gobierno que toma como base la organización social, factor esencial para una gestión pública que propende por el progreso y el desarrollo sostenible del territorio.

Rediseñar la administración del municipio para habilitar la participación activa de la sociedad y mantener una comunicación abierta y efectiva.

DIAGNÓSTICO GLOBAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:

La comunidad ha perdido credibilidad en la administración municipal, es decir en el gobierno local, percibe que el interés de pertenecer a un partido político es más fuerte que el deseo de gobernar; en este sentido, percibe corrupción.

La vocación de servidor público, desinteresada, la integridad, la ética y la pulcritud en la administración pública, se plantean como acciones soñadas y nada más.

La gobernabilidad de San Rafael la caracteriza la comunidad como de burocracia pasiva, poco efectiva e incapaz de resolver los problemas de fondo.

Considera la comunidad que las administraciones, engañan con supuestas propuestas de cambio y organización, que terminan siendo la creación de estructuras perpetuadoras de poder.

Programa 1:

La comunidad en el corazón de la administración

La gobernabilidad ineludiblemente lleva inserta la comunicación en materia de contratación, información suficiente y oportuna a la sociedad, para su participación y, conocimiento para el control.

Es nuestro compromiso revisar, ajustar y actualizar el modelo estándar de control interno MECI y/o el que la norma sugiera, como la mejor estrategia de administración legal, transparente, eficiente y oportuna.

Nos comprometemos a implementar en nuestro gobierno los encuentros comunitarios para facilitar el acceso de la comunidad, no solo a la información sino también a la postulación en diferentes convocatorias.

Continuación

Objetivo estratégico 6. – Programa 1.

Actualizar e implementar el modelo estándar de control interno, estableciendo acciones, procedimientos y cronogramas eficientes, a la vez que se adelanta información pública clara y suficiente a la comunidad.

Implementaremos al interior de la administración municipal, en el área de desarrollo comunitario el banco de hojas de vida, como una estrategia para aumentar las posibilidades de generación de empleo local y regional, con certificación de saberes o competencias.
En nuestro gobierno garantizaremos un personal capacitado en lo técnico y en lo humano, para lo cual brindaremos capacitaciones acordes con las necesidades.

Emprenderemos un estudio serio y responsable que defina claramente la realidad de nuestro recaudo con privados, instituciones y empresas que adelantan actividades económicas en el territorio.

Nuestra administración emprenderá estudios en diferentes áreas para conocer la viabilidad financiera de poder implementar en el territorio actividades productivas generadoras de ingresos adicionales para la inversión pública; como por ejemplo microcentrales eléctricas.

GLADIS ARBOLEDA OROZCO
Candidata a la alcaldía del
Municipio de San Rafael
Periodo constitucional 2020-2023

CONTENIDO

TEMA		***Página***
Presentación		2
Biografía		5
Plataforma ideológica		7
Misión - Visión		10
Modelo de gobierno		12
Diagnóstico		13
Objetivo estratégico 1	Más ingresos, más calidad de vida	17
Objetivo estratégico 2	San Rafael, un lugar donde la vida prospera	23
Objetivo estratégico 3	Juntos, progresamos más	28
Objetivo estratégico 4	Educación para transformar vidas	34
Objetivo estratégico 5	Comunidades saludables y comprometidas con su bienestar	41
Objetivo estratégico 6	Gobernar con la Sociedad para progresar más	46